

Esparta y sus pueblos á una rigorosa vida comun. En todos reynaban unos mismos sentimientos, una misma frugalidad, y casi unas mismas inclinaciones. Todos eran unidos por el amor al órden, y por el deseo de hacer la felicidad comun. No se veía sino una gran familia en todos los Pueblos de Lacedemonia.

¡ Quisiera Dios que se renovasen entre nosotros estas escenas de amistad y confianza, que no respirásemos sino amor á nuestros semejantes, que alejásemos de nosotros toda idea de division, y que nuestra nueva República fuese cimentada sobre unos principios que asegurasen su duracion, y transmitiesen la felicidad hasta nuestros últimos nietos! No debemos dar curso á las pasiones violentas, que minan por sus fundamentos el edificio político. No ha habido República en el mundo que no se haya mantenido por la fraternidad, y que no se haya disuelto por la disension. Quando las gentes han formado tumultos que se han dividido en facciones y que han perdido de vista el interés comun de la Patria, quando se han puesto divisas odiosas entre los conciudadanos; entonces ha sido quando las leyes han perdido su vigor, que han desaparecido las costumbres, y que despedazándose la Patria, ha perecido en convulsiones por la crueldad de sus mismos hijos. Abrid las historias, y veréis que este ha sido el fin de los Reynos mas florecientes, que jamás se hubieran reunido á la tiranía, sino hubieran abandonado las máximas de union, y de caridad para entregarse al consejo de las pasiones que producen el trastorno y la confusion, los robos, las muertes, las prisiones de los ciudadanos, . . .

Y si las Repúblicas se acaban por la division y espíritu de partido, es claro que se deben formar y alimentar por la estrecha amistad, y alianza de todos los que van á cooperar con su influxo fixar y establecer el nuevo órden de cosas. Porque no creais ciudadanos, que está ya completa nuestra revolucion; apenas la hemos comenzado, quando hemos visto la Patria llagada con las disensiones y odios que sería de temer si sepultasen en su nacimiento, sino tuviésemos la mayor confianza en los esfuerzos y docilidad del valeroso Pueblo, que

sujetará siempre su poder á los consejos de la razon. ¿A qué debisteis esa grande energía del 20 de Julio, en que derribasteis el coloso de la tiranía, sino á vuestra union y concurso simultaneo? Formábais un solo cuerpo, os animaban unos mismos sentimientos, un mismo odio hácia los opresores; si por desgracia os hubiéseis apartado de la unidad, todo se hubiera perdido; y la Patria hubiera sido sumergida en mayores desgracias; se hubiera doblado el peso de nuestras cadenas. Si queréis, pues, lograr en lo venidero iguales sucesos, y que el progreso de la libertad sea igual al de su renacimiento; estrechad, como lo hicisteis en aquel memorable dia, mirad como único objeto la felicidad comun. No oigais á los que exciten zelos, y vanas desconfianzas en vuestros corazones, á los que os inspiren ideas poco favorables de los Jueces que habeis constituido, á los que quieran armaros contra vosotros mismos, y romper como víboras el seno de la madre patria.

Desterrad para siempre esa rivalidad injusta, y escandalosa, entre Españoles - Europeos y Americanos. Somos unos mismos, y en el órden de las generaciones solo estuvo que no hubiésemos nacido en la Peninsula, donde nacieron nuestros Padres. Quando ellos se trasladaron á estas regiones jamás imaginaron que su descendencia pudiese desconocer el comuno rigen, y me parece que oigo sus últimas palabras recomendándonos que observásemos estrecha amistad, y union con nuestros hermanos Europeos.

No os confundais: hay entre éstos, muchos hombres de virtud y mérito, honradísimos Padres de familia, muchos buenos patriotas que son muy dignos de vuestro aprecio. Muchos de ellos condenaban el despotismo y corrupcion del antiguo Gobierno, y se han hecho honor de contribuir con sus facultades y sus personas al restablecimiento del órden, no teniendo menor aversion que vosotros á la tiranía. Si hubiese entre ellos, y lo mismo digo de los Americanos, alguna alma infecta, que aborrezca nuestra felicidad, y suspire porque no hemos perecido todos en el abismo de males que se nos preparaba, que intente renovar los antiguos abusos; delatad á este monstruo, y que el Gobierno que habeis constituido descar-

que sobre él todo, el peso de la Justicia. Pero no os precipitéis en vuestras indagaciones, ni en vuestros juicios: dexad que la autoridad exâmine las cosas con la madurez que le es propia, y que pronuncie el fallo, castigando al que haya delinquido contra la Patria. No quiteis la accion al Gobierno, porque esto cedería en vuestro daño, y nos precipitaría en los horrores de la anarquía. Descansad sobre las Leyes, y sobre los Magistrados, que persiguirán al culpado, y protegerán al inocente. Si; los Magistrados velan sobre vuestra seguridad, y castigarán à los que lo merezcan.

¿Que nadie confie en la impunidad, porque el brazo de la Justicia está levantado para castigar à los malvados que aborrezca nuestra libertad, y que quieran vender la Patria. Presto véreis pagar sus delitos à esos infames fratricidas que han asesinado el 2 de Agosto à los ilustres defensores de Quito. Esas fieras que se criaron en los arenales de Lima para destruir la especie humana, pagarán bien presto con sus vidas los desastres que causaron en aquel País desgraciado. El detestable Ruiz de Castilla, el detestable Arechaga, el bárbaro Fuertes: todos serán juzgados con la venda de la justicia, sean Americanos ó Europeos, del Asia ó de qualquier parte del mundo, atendiendo solo al crimen que se debe expiar. Que pague el delinquent, y que sea protegida la inocencia. Vuestro odio debe recaer sobre el delito, y de ningun modo extenderse à la Patria, à los parientes, à los amigos del criminal. Esto sería peor que si resucitásemos, la bárbara jurisprudencia que condenaba à los hijos por los delitos de su Padre, que castigaba en muchos hombres el delito que uná solo habja cometido. No derramémos el llanto y la desolacion en las familias de nuestros conciudadanos, que por la desgracia nuestra se han visto ya amenazadas por espíritus imprudentes que se han atrevido à fixar pasquines insultantes, que han atormentado à las personas mas inocentes, que se creían al abrigo de toda injuria. ¿Que dirémos esos que condenan à los que mostraron adhesion al Gobierno no abolido, que amenazaba de muerte à los que le eran contrarios, y que tal vez por escrúpulos de conciencia, por un

moral mal entendida que se llegó à predicar en los pulpitos, dieron avisos que se creían obligados à dar, y de que despues se han arrepentido quando han visto el error, y conocido la perversidad de los que mandaban? ¿Que dirémos de otros, à quienes se ha atacado para saciar secretas y particulares pasiones, valiéndose de vuestro nombre, Pueblos generosos, para cargarlos de prisiones, quando tal vez vosotros mismos habeis sido admiradores de sus virtudes?

Es necesario que nos corriamos, que fixemos los principios de la Justicia sobre que deben rodar nuestros juicios. Habitantes del Nuevo Reyno, os exhortamos que useis de moderacion: que no calificueis de delito el haber seguido los pasos de un Gobierno imperioso y dominante, que hubiera sacrificado à qualquiera que se hubiese opuesto à sus miras: que desprecieis las calumnias de los que abusan de nuestra actual situacion, para lograr venganza de los que han mirado con odio, porque en uso de sus deberes en cumplimiento de sus obligaciones, han tenido que reprehender ó castigar, à los que no perdonan la Justicia. En fin os aconsejamos, que respeteis la dignidad del hombre, de este sér augusto, la obra maestra de la creacion, que lleva en su frente, en su actitud, en su marcha, rasgos expresos de la divinidad. No violeis su sagrada persona, no delateis à ninguno, que no se haya manchado con delitos, que le hayan hecho perder las prerogativas que le corresponden, y mientramiento que le debe la Sociedad. Si seguimos éstas salubres máximas; si dexando personalidades, nos convertimos en los grandes objetos, que llaman nuestra atencion, à la seguridad pública, interior y exterior, al arreglo de los Tribunales de justicia, economia y buena administracion de las Rentas, educacion de la juventud, y otra infinidad de cosas que apénas hemos pensado; entonces os aseguramos la felicidad para lo futuro. Pero si no pensamos en estos puntos cardinales, si no dexais obrar en su execucion à la Suprema Junta, y la distraemos con asuntos frívolos, con fulminar causas por infundadas sospechas, con delaciones odiosas, que solo sirven para entorpecer la regeneracion política, sabed:

que estamos muy expuestos, no solo á retrogradar, sino á perecer en los abismos, en que nos quieran sepultar los tiranos que velan en nuestra desgracia. Sala de la Suprema Junta de la Capital de Santafé y Septiembre 18 de 1810.

Miguel Pey, Vice-Presidente.

José Camilo Torres, Vocal Secretario.

CANCION PATRIOTICA,
compuesta por el Dr. D. José María Salazar.

Al fin CIUDADANOS
Podeis respirar
El ayre benigno
De la LIBERTAD.

Viva eternamente
La ilustre Ciudad
Que se ha merecido
Un nombre inmortal;
Que á la tiranía
Supo hacer temblar
Sacudiendo activa
Su yugo fatal.
Al fin &c.

La Patria gemía
En triste penar
Baxo el despotismo
Mas cruel, y tenaz:
Sus santos derechos
Se atrevió á usurpar
Perdido el respéto
De su dignidad.
Al fin &c.

Nunca satisfecho
El ódio infernal
Con que á tantos Pueblos
Quiso esclavizar,
Inventó martirios
¡Qué ferocidad!
La sangre inocente
Logró derramar.
Al fin &c.

Profana el Santuario
Del Dios de la paz,
Saca los Ministros
De su mismo Altar.
No teme tus iras
¡O Divinidad!
Ni el rayo que el Cielo
Suele disparar.
Al fin &c.

Mas al fin el Pueblo
Se llega á inflamar
Contra los Autores
De tanta maldad;
La Hidra ha recibido
Un golpe mortal,
Santafé respíra;
Tyranos temblad.
Al fin &c.

Con ella los Pueblos
Vendrán á estrechar
Los vínculos tiernos
De fraternidad;
Erigiendo acorde
La voz general
Un Gobierno justo
Sábio, y tutelar,
Al fin &c.

La América toda
Ligada estará
Con lazos eternos
De union, y amistad:
Nuestra íntima aliada
Caracas sera
Caracas que supo
El exemplo dar.
Al fin &c.

¡Hijos de la Patria
Que en su acerbo mal
Habeis atendido
Su voz maternal!
Venid á sus brazos
que os quiere estrechar
Y daros el beso
De amor, y de paz.
Al fin &c.

¡O Patria querida!
¡Dulce Libertad!
¡O nombres preciosos!
¡O felicidad!
Tres Siglos de males
Bastantes seran;
Llegó vuestro DIA;
No todo es penar.

